

Bruselas, 27 de agosto de 2022

A la atención del alto representante y vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell

Estimado alto representante y vicepresidente Borrell:

Nos dirigimos a usted para mostrar nuestra preocupación por el actual debate y división en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas entorno a la posibilidad de renovar la exención de la prohibición de viajar para trece funcionarios talibanes.

La exención concedida a estos dirigentes talibanes en 2019, puesta sobre la mesa tras una petición del antiguo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, solo estaba justificada en el contexto de las conversaciones de paz de Doha. El pasado viernes, la exención expiró después de que Irlanda se opusiera a su renovación automática para otro mes. Por lo tanto, le pedimos a usted y a la Unión Europea que se opongan a cualquier intento de renovar la exención de prohibición de viajar para cualquiera de los trece líderes talibanes.

Más de un año después de la llegada de los talibanes al poder, está claro que todos sus compromisos en relación con el Estado de Derecho y los derechos y libertades de las mujeres eran promesas vacías. Los talibanes han repetido lo que hicieron hace 20 años. Han cerrado las puertas de los centros de trabajo, las escuelas de secundaria y las universidades a niñas y mujeres. Las han expulsado de todas las instituciones políticas, judiciales y administrativas. Han cerrado el Ministerio de Asuntos de la Mujer y han reabierto el Ministerio de la Virtud. El mismo Ministerio que hace 20 años era responsable de encarcelar, torturar y golpear públicamente a mujeres que no cumplían las restricciones morales de los talibanes.

Las exenciones se concedieron para permitir a los talibanes trabajar en pro de la paz, la estabilidad y poner fin a la cooperación con el terrorismo. Un año después de su llegada al poder, no se ha logrado nada en estos tres ámbitos. Lo único que estamos viendo es un retroceso en todos estos aspectos, así como en la situación de su población, especialmente de las mujeres y las niñas.

Por consiguiente, también estamos convencidos de que el Consejo de Asuntos Exteriores debería debatir la estrategia de la Unión Europea en Afganistán, incluidos los cinco principios expuestos en las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre Afganistán adoptadas el 15 de septiembre de 2021. No podemos olvidar al pueblo de Afganistán y debemos seguir situándolo en el centro de nuestra agenda.

Afganistán es el mayor régimen de segregación por sexo que haya conocido nunca la historia. Un infierno para mujeres y niñas. Debemos recordar que este es el verdadero rostro del régimen criminal talibán. La ampliación de las exenciones no hará sino aumentar su impunidad y normalizar su régimen criminal. La Unión Europea y la comunidad internacional no pueden permitir la más mínima tolerancia hacia este régimen. Mientras Afganistán siga siendo la peor cárcel para las mujeres, sus responsables no deben poder viajar libremente.

Atentamente,

Soraya Rodríguez Ramos

Barry Andrews

Petras Austrevicius

Brando Benifei

Maria Carvalho

Olivier Chastel

Pascal Durand

Carlo Fidanza

Helmut Geuking

Sandro Gozi

Rasa Juknevičienė

Assita Kanko

Stelios Kouloglou

Nathalie Loiseau

Karen Melchior

Maria Noichl

Max Orville

Maite Pagazaurtundúa

Samira Rafaela

Jérôme Rivière

Isabel Santos

Tineke Strik

Hilde Vautmans

Salima Yenbou